

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA 021**

<b>FECHA</b>	01 de agosto de 2020
<b>HORA</b>	Desde las 8:09 a.m. hasta las 11:02 a.m.
<b>LUGAR</b>	Se llevó a cabo de manera virtual, debido a las contingencias ocasionadas por el coronavirus (Covid-19) en nuestro País.

**Consejeros Asistentes:**

<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>
Carolina Guzmán Ruíz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Luis Enrique Dussan	Gobernador del Departamento del Huila
German Antonio Melo Ocampo	Designado por el Presidente de la República
Marco Fidel Rocha Rodríguez	Representante de los Ex - Rectores
Luz Mila Moyano Vargas	Representante del sector productivo del Huila
Javier Felipe Méndez Alarcón	Representante de los Graduados (s)
Rubén Darío Valbuena Villarreal	Decano Representante del Consejo Académico (s)
Eduardo Plazas Motta	Representante de los Docentes
Camilo Forero	Representante de los Estudiantes

**Secretaría:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Shirley Milena Bohórquez Carrillo	Secretaria General

**Invitado:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Edwin Alirio Trujillo Cerquera	Rector (E)
Eduardo Richard Vargas Barrera	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Juan Camilo Ramírez García	Vicerrector Administrativo
Julio Roberto Jaime Salas	Vicerrector Académico

*La señora Secretaria General se permitió solicitar el consentimiento a los señores Consejeros para proceder a la grabación de voz producto de la presente sesión extraordinaria, con el fin de que sirva de apoyo a la Secretaría de éste Colegiado para la elaboración de la respectiva acta. Por lo anterior, esta es de uso exclusivo de la Secretaría General salvo orden judicial que lo requiera, de conformidad a la Ley 1266 de 2008 habeas data y la Ley 1712 de 2014, siendo aprobado por los señores Consejeros.*

**Orden del día:**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación de Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se cancela el proceso de admisiones para el periodo 2020-2 en la Universidad Surcolombiana".
3. Socialización del tema Matrícula Cero y otros asuntos sobre el mismo.

### 1. Verificación del Quórum.

Debido al estado actual de nuestro país y al confinamiento obligatorio responsable como consecuencia de la pandemia - Coronavirus (COVID-19), la sesión extraordinaria de la fecha se desarrolló de manera virtual.

La sesión fue presidida por el Doctor German Antonio Melo Campo, Representando al Presidente de la República, la Secretaria General se permitió constatar que existe quórum para la sesión, contando con la presencia además del Presidente, de los Consejeros: el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán, Marco Fidel Rocha Rodríguez, Luz Mila Moyano Vargas, Javier Felipe Méndez Alarcón, Rubén Darío Valbuena Villareal, Eduardo Plazas Motta, Camilo Forero.

Se constató el quórum con la asistencia de los Ocho (8) Consejeros presentes, siendo las 8:11 de la mañana.

### 2. Aprobación de Proyecto de Acuerdo “*Por medio del cual se cancela el proceso de admisiones para el periodo 2020-2 en la Universidad Surcolombiana*”

Dio inicio al presente acápite, la Dra. Shirley Bohórquez, secretaria del Consejo Superior Universitario, mencionando que para el desarrollo de este punto en la agenda, participarán de la sesión como invitados los señores vicerrector académico y vicerrector administrativo en cabeza del señor Rector.

El Rector Edwin Alirio Trujillo Cerquera, inició con la exposición dando un sumario sobre las conversaciones que con antelación se han llevado con los diferentes estamentos con respecto de la apertura las admisiones para el periodo 2020-2, estableciendo que se optó por tomar una postura de Responsabilidad con respecto de las obligaciones que se generarían si se tomara la decisión de continuar con el proceso de matrícula.

Intervino el señor Vicerrector académico Julio Roberto Jaime Salas, explicando todas las variables y aristas que se han podido vislumbrar en cuanto a la toma de la decisión que se mencionada en el presente acápite, variables de Análisis como las condiciones Pedagógicas, La pandemia Covid-19, Vulnerabilidad de acceso a la tecnología la cual expuso es uno de los mayores retos para afrontar en el presente apartado, por cuanto se han encontrado falencias en este aspecto en toda la región lo que dificultaría en gran medida el desarrollo académico, declarando que es necesario tener una corresponsabilidad en el momento de tomar cualquier determinación en términos de los nuevos estudiantes que ingresan a la Universidad Surcolombiana.

El Consejero Marco Fidel Rocha Rodríguez, realiza observaciones con respecto de la exposición del señor vicerrector académico, manifestando que es necesario realizar un análisis social para establecer que soluciones se pueden hallar para elegir la mejor postura.

Como parte de la explicación de esta sección dentro de la agenda, el señor Vicerrector Administrativo, Juan Camilo Ramírez García dispuso que, todos los proyectos de planeación financiera e institucional, se habían realizado bajo unas proyecciones que debido a las circunstancias no se podrían ejecutar de la forma prevista, por lo que después de un análisis e intervenciones de las diferentes facultades, se logró determinar que Programas como medicina, enfermería, psicología, tendrían dificultades serias para recibir a nuevos estudiantes, por lo que la

viabilidad para la apertura no es positiva, por lo que explica que la reducción del recaudo por estos conceptos de inscripción y matrícula se verían afectados. Informa dentro de su intervención que aunque hace falta establecer que cantidad de presupuesto que será asignado a la Universidad Surcolombiana de parte del ministerio de educación por concepto de obligaciones que servirían para el funcionamiento del periodo académico 2020-2. Que se presupuesta como un ingreso la suma de 4.900 millones de pesos otorgados desde el Ministerio de Educación para planes de fomento, que serán reasignados al funcionamiento óptimo de las funciones universitarias en el periodo 2020-2; concluyendo que desde el punto de vista financiero, con la apertura de las admisiones en el periodo académico 2020-2, se generaría un flujo de caja para lo que resta del año 2020, sin embargo se formaría un desequilibrio económico para el año 2021-1.

El Consejero Eduardo Plazas intervino instaurando que, la Universidad se encuentra en un déficit de herramientas y presupuesto para afrontar de forma efectiva y correcta la implementación de una educación virtual; manifiesto que la decisión que se tome afectaría de manera contundente el contexto social del sur del país, por cuanto la Universidad Surcolombiana es la única Pública de la región.

El Señor German Melo, Quien presidió la presente sesión, solicitó que se expusiera si había sido analizado el impacto jurídico que se podría afrontar por la toma de la decisión que atañe el tema de referencia, por lo que se insta a que participe como invitado al jefe de la oficina de asesoría jurídica de la Universidad Surcolombiana el Doctor Eduardo Richard Vargas Barrera, para que resuelva las dudas pertinentes.

El consejero Camilo Forero, estableció que no se tenía una postura clara a cerca de los lineamientos a seguir con respecto a las admisiones, sin embargo, comentó que estaba en la misma postura de los consejeros que opinaron acerca de impacto negativo que tendría en la sociedad la toma de la decisión, y todo el andamiaje técnico y logístico que se debería implementar a la hora de permitir tales admisiones.

Se le remitió la pregunta de cómo afrontar los inconvenientes jurídicos emanados de la decisión que se pretendía tomar, al Dr. Eduardo Richard Vargas Barrera jefe de la oficina de asesoría jurídica de la Universidad Surcolombiana, siendo las 8:54 de la mañana ingresa a la sesión informando que, como futuro Acto administrativo, tendría que tener una motivación suficiente, aludiendo a los argumentos de déficit académicos, de funcionamiento administrativo y económico, que ayudarían a sustentarse una decisión de la naturaleza. Estableció que era muy necesario acatar y plasmar cada detalle al momento de elevar a acuerdo la decisión de suspender las admisiones, debido a que, si se halla que se tienen las suficientes razones para demostrar que con las admisiones nuevas la Universidad Surcolombiana no estaría en condiciones para prestar el servicio de la educación superior de manera adecuada, se podría tener una defensa jurídica estable para posibles acciones judiciales.

El consejero Eduardo Plazas se retiró de la reunión siendo las 9:00 de la mañana.

El Dr. Rubén Darío Valbuena Villarreal, estableció que se corre un alto riesgo jurídico, y solicito que se aclarar de forma más exacta dichos riesgos.

Manifiesto el Dr. Eduardo Richard Vargas Barrera, que, si existe riesgo alto en la expedición de este acuerdo, sin embargo instó que se revisara de manera más minuciosa cada acápite del mismo con el fin de exponer a detalle cada sustento de la decisión.

El vicerrector Académico, dispuso que existen desafíos administrativos, académicos, jurídicos y financieros, y que la decisión que se tome debe ser la que menos impacto negativo genere sobre todos los preceptos, por lo que propuso dos posturas frente al tema, la cuales son:

- Analizar dentro de cada facultad la viabilidad de permitir las nuevas admisiones de sus programas, de acuerdo a la necesidad epistemológica y práctica de cada una de ellas.
- Establecer los ajustes presupuestales requeridos para fortalecer y dar respuesta a las necesidades de las admisiones mencionadas.

Quien presidió la sesión, estableció que siendo las 9:19 de la mañana, se tenía un quorum de 7 integrantes del Consejo Superior Universitario, por lo que para tomar la decisión, se necesitaba la mitad más uno de los participantes activos (7) para la debida aprobación, esto es 4 votos a favor o en contra.

Siendo las 9:56 de la mañana salió de la sesión el invitado Vicerrector Académico Julio Roberto Jaime Salas.

El Consejero Rubén Darío Valbuena Villarreal, expuso que merecía el estudio la opción de optar por una apertura parcial de los programas universitarios, de acuerdo a lo dispuesto por cada facultad a cargo, siendo una postura menos radical dentro del tema en discusión.

El Presidente de la sesión, puso en consideración 2 puntos sobre los cuales se envolvía el total de la discusión y fueron la base de la decisión tomada:

1. No ofertar admisiones para el periodo académico 2020-2.
2. Analizar dentro de cada facultad la viabilidad de ofertar las nuevas admisiones de sus programas, de acuerdo a la necesidad epistemológica y práctica de cada una de ellas, es decir una apertura parcial. Es menester establecer que la apertura de admisiones se llevará a cabo en todas las sedes en donde exista la oferta academia.

Siendo así, a las 9:30 de la mañana se instó a los Consejeros para que de manera escrita en el chat de la sesión, se consignara por cuál de las 2 opciones puestas en consideración optaban cada uno. El Consejero Marco Fidel Rocha Rodríguez, informó acerca de inconvenientes técnicos que tenía con el uso del chat así que procedió a votar de manera verbal.

La votación quedó de la siguiente manera:

Nombre Consejero	Voto
Carolina Guzmán Ruíz	No asistía al momento de la votación
Luis Enrique Dussan	Opción 2

German Antonio Melo Ocampo	Opción 2
Marco Fidel Rocha Rodríguez	Opción 2
Luz Mila Moyano Vargas	Opción 2
Javier Felipe Méndez Alarcón	Opción 1
Rubén Darío Valbuena Villarreal	Opción 1
Eduardo Plazas Motta	No asistía al momento de la votación
Camilo Forero	Opción 1

Siendo así, la votación quedó 4 votos a favor de la opción 2 la cual dispone que, se analice dentro de cada facultad la viabilidad de ofertar las nuevas admisiones en sus programas, de acuerdo a la necesidad epistemológica y práctica de cada una de ellas, es decir una apertura parcial. Es menester establecer que la apertura de admisiones se llevará a cabo en todas las sedes en donde exista la oferta academia.

Por la decisión tomada, se estableció que el proyecto de acuerdo 026 debía ser reformado y ajustado con los preceptos expuesto en la sesión, para de esta manera evitar en mayor medida las contingencias previstas. Se estableció que una vez se realicen los debidos ajustes, se remitiera el proyecto de acuerdo a todos los consejeros con el fin de realizar las sugerencias de correcciones.

En virtud de lo anterior queda en firme la votación y se procede a continuar con lo agendado.

### 3. Socialización del tema Matrícula cero y otros asuntos sobre el mismo.

La secretaria realiza un breve recuento de lo que se va a tratar en este punto, posteriormente el presidente de la sección procede a darle la palabra al Rector (E) Edwin Alirio Trujillo Cerquera quien al respecto expone que es importante conocer el génesis de esta discusión de lo que se denomina financiación de la matricula o matricula 0, manifestando que de este tipo de situaciones como la pandemia surgen a veces discusiones que antes eran improbables llevarlas a la mesa de análisis a nivel Nacional, esta era una discusión que nunca era tenida en cuenta aunque siempre se hablado de la gratuidad para las Instituciones de Educación Superior Publica, en este orden de idea se empezó a dialogar y hablar que debido a una crisis financiera inmensa que enfrentan las familia de nuestros estudiantes que en un 85% son de estrato 1 y 2, encontrando entonces que debido al aislamiento obligatorio cierran bares, restaurantes, hoteles y discotecas que era la principal fuente de financiación e ingreso de los mismos, mucho de ellos se sostenían y sostenían sus estudios laborando en estos lugares, situación está por la cual se inicia a reclamar la matricula 0, por lo que se inicia a discutir en el SUE, con los diferentes rectores tal situación; luego por actos administrativos de rectoría se forma una mesa de diálogo que esta conformado por rectores estudiantes docentes y administrativos al cual pertenezco, iniciando a establecer diálogos con los representantes de los entes territoriales del Huila llevándole datos y cifras concretas acompañándonos el secretario de Educación Departamental es bueno resaltar la buena voluntad de la Gobernación del Huila y el Municipio de Neiva, e igualmente es necesario entender la dinámica administrativas de las diferentes

alcaldía que afecta teniendo en cuenta la pandemia sin desconocer que hay algunos procesos que han dado celeridad y han sido más rápidos para avanzar; durante el diálogo 5 estudiantes de la universidad por mutuo propio iniciaron una huelga de hambre pidiendo celeridad en los procesos administrativos para poder llevar a cabo y culminar a satisfacción la matrícula 0, el Ministerio de Educación nos hizo un giro de Dos Mil Quinientos Cincuenta y Seis Millones de Pesos (\$ 2.556.000.000.00) para matrícula en el cual explicaba que debía ser dirigido a estudiantes de estratos 1 y 2 y enviar con unos datos específicos para poder que ahora en agosto giren los recursos, el Alcalde Municipal de Neiva manifestó que iba aportar para esta situación Dos Mil Setecientos Millones de Pesos (\$ 2.700.000.000.00), se está explorando en el convenio interadministrativo para afianzar los recursos, el señor Gobernador del Huila manifestó ayer haber destinado Dos Mil Millones de Pesos (\$ 2.000.000.000.00) por regalías para el periodo 2020 -2, y Dos Mil Millones de Pesos (\$2.000.000.000.00) por regalías para el periodo 2021-1 con posibilidades mucho más progresistas más a futuro de consolidar la política de la gratuidad de la educación superior, con él se ha ido más allá que incluso que con otros alcalde, cabe destacar que en esta mesa de diálogo nos hemos reunidos con la clase parlamentaria del Huila, quienes estuvieron comprometidos para afianzar y aunar esfuerzo para reclamar al Gobierno nacional con el fin sigan girando unos recursos establecidos efectivamente para la consecución de esta situación.

En este orden de ideas luego de toda esta situación se ha establecido por parte de los muchachos que están en huelga de hambre unas actas de compromisos en la cual estipula lo que se ha venido dialogando con los entes territoriales el señor Gobernador el Alcalde Municipal de Neiva y la Universidad Surcolombiana, ya que nosotros hemos hecho un análisis interno y se ha destinado un recurso para abordar el concepto general de la matrícula, ya que hay otros derechos complementarios como es el internet etc. que la idea es cubrirlos la universidad con unos recursos propios.

El día de ayer el señor Gobernador atendió al representante de los estudiantes en el cual estuvimos presente la administración de la Universidad, abordando los parámetros de una petición de los estudiantes la cual fue contestada mediante oficio por los jurídicos de la Gobernación, se estableció la firma del compromiso en el día de hoy, los huelguistas también pidieron bien sea por la secretaria de salud Departamental o Municipal la aplicación de la prueba Covid de los muchachos que van a levantar la huelga y de los que lo han acompañado teniendo en cuenta que ha tenido contacto con varias personas en aras de subsanar este asunto.

Esto es lo que se ha venido desarrollando e indudablemente ha venido dando unos buenos frutos para los estudiantes, dando las gracias al Gobernador del Huila y al Alcalde de Neiva; hoy los Alcaldes de Pitalito, Garzón, Villavieja han manifestado su intención de aportar un recurso de regalías sin aun haber nada concreto con el Alcalde de la plata ya hay una claridad de aportar Treinta Millones de Pesos (\$30.000.000.00), la idea es continuar con la iniciativa de los alcaldes.

El Presidente de la sección le concede la palabra al Señor Gobernador LUIS ENRIQUE DUSSAN el cual manifiesta que la mirada que se tiene es insistir en este impulso entre todos de avanzar hacia la gratuidad de la educación superior pública, razón por la cual hemos ido más allá del aporte que establecimos para los dos semestres y estamos poniendo una especie de casa en la medida que el Gobierno Nacional, Ministerio de Educación y Planeación permitan el uso de regalías futura para ellos, esto ha sido una lucha dura, como saben este tema empezamos a discutirlo hace varios meses siempre hemos manifestado la disposición pero no habíamos logrado concretar precisamente porque la única fuente que tenemos es regalía por recursos propios estamos depositario tenemos un hueco fiscal fuerte que no hemos podido superar debido a las pocas rentas

de los Departamentos, entonces la única fuente son las regalías, en la normatividad de regalías a pesar que las regalías son de las regiones en la normatividad es preciso que el Gobierno Nacional defina en que se puede y en que no se pueden gastar en este caso particular si había una restricción por parte del Ministerio de Educación en que está previsto regalía pero para el tema de beca que implicaría financiar completamente la carrera de los estudiantes que entraran al programa, entonces no estaba previsto que sucediera una situación de esta, hace un mes estamos reunidos con la Ministra con el Director de Planeación con el Director Nacional de regalías y todos manifestaron su voluntad pero no ha sido sencillo, apenas el jueves el Viceministro de Educación Superior manifestó que se día habían enviado una nota del Ministerio de Educación hacia el Ministerio de Planeación Nacional abriendo la posibilidad, siendo optimista por eso nos hemos atrevido hablar de la cifra de Cuatro Mil Millones de Pesos (\$4.000.000.000.00) que aportaremos a este proceso de buscar la matrícula 0 para estos dos semestres 2020-2 y 2021-1, deberíamos avanzar en hacer ese cierre financiero lograr la financiación de matrícula total de estos 12 meses.

Otro elemento importante es que esto está previsto para estrato 1 y 2 y la expectativa es que se subsidien los estratos 3, 4 y 5, dejando claro que legalmente no se puede, así como los recursos del Ministerio van dirigido a estratos 1 y 2 nosotros como Gobierno Departamental también tendríamos la misma restricción luego tendríamos que examinar que se va ser con el resto si se mantiene la idea de subsidiarlos.

Se ha dicho que esto debe ser un esfuerzo de todos, por lo que hemos insistido en que todos los Municipios hagan un esfuerzo especialmente en donde están las sede que tienen un buen número de estudiantes, por lo que hay que seguir en esa dirección trabando y si se abre la puerta de regalías se le va facilitar a esos municipios hacer unos aportes importantes.

El Gobierno Nacional envió Dos Mil Quinientos Cincuenta y Seis Mil Millones de Pesos (\$ 2.556.000.000) para el semestre 2020-2 también es pertinente que se lograra el compromiso del mismo gobierno para el 2021-1, ojala fuera una cifra igual que también es importante, es un tema importante que quería dejar sobre la mesa con Carolina, el incremento en la participación del Gobierno Nacional y más aun teniendo en cuenta que esta Universidad es de orden Nacional sin embargo el que más está aportando es la Gobernación, y también el esfuerzo que debe hacer la universidad, ya que en las conversaciones que he venido teniendo con el rector tuve un sin sabor ya que se hablo de unas cifras que luego fueron modificadas, seguramente a él no le dieron la información completa, inicialmente las matriculas este 2020-2 costarían Siete Mil Seiscientos Diecinueve Millones de Pesos (\$7,619.000.000.00) y luego harían los descuentos de generación apoyo a instituciones de educación superior y otros, y el saldo a financiar era de Seis Mil Trescientos Veintiséis Mil Millones de pesos (\$6.326.000.000.00) y medio la discriminación por estrato, pero ahora que volvimos hablar de números la universidad esta hablado que las matriculas valen Siete Mil Millones de Pesos (\$7.000.000.000.00) Setecientos Millones (\$700.000.000,00) más de las cifras inicial, la expectativa que he tenido y la planteamos en el consejo superior es que el esfuerzo de la universidad se debe ver en la reducción de gastos.

Ayer le reitere al rector y vicerrector reducir gastos, e igualmente quiero pedir formalmente en este consejo superior si es posible me entreguen una información completa ya que quiero hacer un análisis desde la Secretaria de Hacienda, de los ingresos, gastos, presupuesto ejecución, fuente las que van con destinación específica de profundizar un poco en el conocimiento y también con el ánimo de coadyuvar.

Me parece importante que es importante que logremos en la sumatoria de estos esfuerzo en principio garantizar la financiación de la matrícula de estos dos semestre 2020-2 y 2020-1, por otro lado dijimos vamos a buscar así adelante que hacemos el planteamiento que yo le hecho es que nosotros podemos disponer de Cinco Mil Millones de Pesos (\$5.000.000.000.00) para cubrir los semestres que faltan que son 5 pensando que fueran más o menos Mil Millones de Pesos (\$1.000.000.000.00) por semestre y eso tampoco está hoy garantizado hasta tanto el Ministerio de Educación y Planeación nos permitan usar esas realidad futura en este tema, se busca motivar incentivar a los demás actores en buscar la gratuidad de la educación superior publica en Colombia que es el deber ser, y que bueno que el Huila fuera el primer Departamento en la gratuidad claro con la ayuda del Gobierno Nacional y la misma Universidad y las alcaldías.

Frente a la huelga de algunos estudiantes he sido claro en decir que la huelga no es responsabilidad del Gobierno Departamental, y el apoyo que se ha realizado y se seguirá haciendo con recursos del Departamento a los estudiantes de la universidad ha sido por convicción y disposición, y no dispone a la presión de una huelga es un tema que corresponde a una decisión que tenemos hace meses de apoyar a la universidad y de seguirla apoyando, ya que con la universidad venimos apoyando en temas de ciencias y tecnología y en el tema de salud para no solo Covid.

Efectivamente construimos ayer un documento que le enviamos, ellos hicieron unos cambios que no comparto el tema no está terminado en los cambios están planteando que me comprometo a promover una ordenanza para destinar más recursos de la Gobernación, eso creo que es imposible la única fuente realmente que tenemos posible es la regalía en la medida que no lo avalen a nivel Nacional entonces no está cerrado el tema, Igual con o sin documento el compromiso esta yo espero que esta semana se materialice el tema con regalías, este proyecto iría por la ruta de Covid que abierto el sistema de regalías y eso nos permitiría hacer una aprobación exprés una aprobación muy rápida sin necesidad de pasar por un Ocad, siendo así yo aspiro que en una o dos semana máximo estén ustedes contando con los Cuatro Mil Millones de Pesos (\$4.000.000.000.00) que yo dije para dos semestres no tengo precisión si son Dos Mil Millones de Pesos (\$2000.000.000.00) para cada semestres dependiendo la necesidad, seguro en la elaboración del proyecto vamos a tener que precisarlo igual voy a insistir en que los Municipios hagan su mayor aporte la universidad un mayor esfuerzo que la Nación se vincule con el primer semestre del 2021-1, y pudiéramos hacer el cierre financiero de los dos semestres como ese gran primer paso. Reiterar el pedido que se haga un trabajo de revisión ofrezco la Secretaria de hacienda con el fin de lograr un trabajo de mayor eficiencia

Procede el presidente de la sesion el Dr. German Melo y Consejero Marco Fidel Rocha Rodríguez a darle las gracias al Gobernador por su disposición y el gran esfuerzo en sacar adelante a la Universidad.

Siendo las 10:23 de la mañana hace presencia a la sección la Dra. CAROLINA GUZMAN Delegada del Ministerio de Educación, extendiendo un saludo a los consejeros asistentes y seguidamente manifiesta que estaba continuando una jornada de planeación estratégica, en el ajuste de recursos y por lo tanto en el cumplimiento de las metas del año 2020.

Respecto al trabajo que en la sección pasada avanzamos en el análisis siendo el consejo superior quien incorpore este debate y esta discusión en el marco del informe de gestión al señor rector donde hicimos un balance de los recursos que tenemos para mitigar la dercesion estudiantil o cancelación de matrícula, y para poder mitigar este proceso hicimos un balance de las distintas



fuentes, el rector fue claro con las estadísticas donde tenemos 11.899 estudiantes y en ese sentido como priorizar los recursos que son limitados para poder financiar la población más vulnerables estrato 1 y 2 que son los que se han visto más afectados en sus ingresos para poder ejercer estos gastos que implica la continuación de estudios en la universidad Surcolombiana, como hecho concreto vemos la creación del fondo solidario de educación por parte del gobierno nacional, y recursos por Dos Mil Quinientos Cincuenta y Siete Millones de Pesos (\$2.557.000.000) que serán girados en el mes de agosto a partir de la presentación del plan de auxilio que la universidad debe presentar, estos recursos beneficiarían más o menos a 4374 estudiantes de estrato 1 y 2 de la universidad.

El segundo punto que se suma a esta bolsa de recurso son el programa generación como se ha analizado desde el Ministerio ya venía en funcionamiento desde el año de 2018 y ha venido beneficiando a muchas estudiantes de la universidad Surcolombiana en el sentido que les brinda financiamiento a lo largo de todo su programa académico, estos estudiantes ya venían con financiación desde el primer semestre del año 2019 y para el año 2020 tenemos una estimación de Mil Trecientos Setenta y Nueve Millones de pesos (\$1.379.000.000.00), estos son recursos que vienen a financiar las matriculas que pagan las familias de los estudiantes para poder dar continuidad en la universidad Surcolombiana.

El gobernador ha venido trabajando con la señora Ministra en varios espacios y han venido analizando la fuente de recursos a través de poder viabilizar un proyecto con recursos de regalías, hay varias gestiones que se hicieron a través del Ministerio con el Departamento Nacional de Planeación dado que ya los proyectos tienen una estructura y están reglamentados para su viabilización, se estaba solicitando asegurar un financiamiento de toda la corte desde el momento que el estudiante es financiado hasta que el estudiante finalice su programa académico, por lo que este tiene unos costos más alto pero lo que se busca es que los estudiantes tengan esas garantías, pero los proyectos de regalías tenían esa limitación no se podían financiar solo un semestre académico se comenzó hacer toda una gestión con la comisión rectora y ya quedo establecido que el aval y la competencia la darían el Ministerio de Educación Nacional y en ese sentido anoche se decidió la autorización para que la Gobernación pueda estructurar el proyecto por regalía para financiar la matricula por semestre académico es un dato nuevo, no se había finalizado el proceso ni dado esta autorización por lo que me parece importante ponerlo en conocimiento en el marco del consejo por el tema que se está tratando pues ya tenemos la reglamentación y el aval que lo daría el mismo Ministerio de Educación, tocaría cumplir los requisitos del Acuerdo 045 de la comisión rectora pero desde el Ministerio se va dar el concepto para la estructuración de este proyecto, aunando así los esfuerzos del Gobierno Nacional y Departamental.

El señor Gobernador LUIS ENRIQUE DUSSAN quien manifestó que efectivamente el proyecto iría por la ruta Covid de regalía con el fin fuera más rápido sin necesidad de ir a Ocad para que sea un trámite exprés, e igualmente aprovechando Carolina que te encuentras aquí con nosotros, primero que podríamos ir más allá e incluso garantizar unos recurso para todo el cuatrienio unos recursos adicionales que serían Cinco Mil Millones de pesos (\$5.000.000.000.00) más donde serían Mil Millones de Pesos (\$1.000.000.000.00) por semestre para ayudar a la matricula por semestre obviamente siempre y cuando se pueda desde el punto de vista el uso de regalías siempre y cuando el concepto del Ministerio abarque esta posibilidad, lo otro es la importancia de hacer los esfuerzo el Gobierno Nacional lo está haciendo ya que fueron los que iniciaron de forma positiva, pero creo que debemos buscar unos recursos adicionales del Gobierno Nacional ya que esta Universidad de orden Nacional y también de los Municipios sobre lo cual se está haciendo un trabajo y seguiremos

insistiendo en los alcalde y aún más si se permite el uso de regalías será mucho más fácil para los Alcalde e igual de la Universidad haga el esfuerzo de bajar gastos que es lo que se ha venido planteando en pasados consejos superior, el sueño es que logremos financiar en este cuatrienio para todos los estudiantes la matricula, hay otro tema final es el direccionamiento de los recursos de los estrato 1 y 2 el entendido es que es una restricción legal tanto para la nación como para nosotros que estos recursos que son público se dirijan a esos estrato, es importante que esto este preciso ya que la expectativa de todos los estudiantes es que se financie a todos los estrato y no es posible que esto suceda con recursos públicos.

Manifiesta la Dra. CAROLINA GUZMAN que continúe presidiendo la sección el Dr. GERMAN MELO, por lo que el mismo le concede la palabra al Dr. RUBEN DARIO VALBUENA quien expresa que su intervención va dirigida a lo manifestado por el Gobernador, en el común se habla de financiación matricula 0 o financiar la matricula a todos los estrato, el señor Gobernador y la delegada del Ministerio precisan que el apoyo a la partida que hacen las entidades públicas tienen un destino específico y son para los estratos 1 y 2, entonces una pregunta muy puntual para la administración como se va hacer para cumplirle el cubrimiento total a los estudiantes de todos los estrato, otra observación es que solo se ha recurrido al sector publico pero los egresados de la Surcolombiana y muchos proyectos benefician en un alto porcentaje al sector productivo razón por la cual es importante tocar puertas al sector privado.

Quien preside la sección le concede la palabra a la Dra. CAROLINA GUZMAN, quien manifiesta sobre el comentario del decano es importante manifestarle que el estatuto tributario tiene unos beneficios para personas naturales y jurídicas Artículo 158, si una Institución Educativa de Educación Superior presenta un programa de becas al Ministerio de Educación Nacional y esto es financiado con donaciones hay unos beneficios tributarios para el sector productivo, las personas naturales en este caso pueden ser los egresados, entonces este trabajo viene haciéndose se llama beca SEC el cual ya venía trabajándose desde el año 2018 es un proceso muy sencillo es un gana y gana para todos no solo para financiar los estudiantes si para también tiene estas ventajas, con gusto tengo un equipo que puede ayudar a estructurar como un programa de becas en ese sentido y ayudar alternativas como lo mencionada el decano.

Se le concede la palabra a el señor Vicerrector Administrativo, JUAN CAMILO RAMÍREZ GARCÍA, quien manifiesta que le responderá la pregunta al profesor Rubén Dario, el tema de los estrato 3,4 y 5 ya es un tema que ya se ha dialogado con el equipo técnico del Ministerio la directriz del Gobierno Nacional, es que inicialmente los recursos que han sido girado, deben ser distribuido en un plan que no contemple los apoyo por generación de ser pilo paga estrato 1 y 2, la directriz es que si la universidad logra llevar acabo y cerrar convenios interadministrativos con recursos de regalías y logra financiar la matrícula de los estudiantes estrato 1 y 2 en su totalidad, podrá proceder a ser uso de los Dos Mil Quinientos Cincuenta y Seis Millones de Pesos (\$2.556.000.000) para financiar la matriculo de los estudiantes de estrato 3,4 y 5 , por lo que se ha estado trabajando en el plan de auxilio que quedarían con todos los apoyos de los Municipio, Gobierno Departamental y Gobierno Nacional, para tan pronto se lleven a cabo los criterios que se van a establecer dentro del convenio y del proyecto ya que hay que conocer cuál es la modificación entorno a la Resolución del Ministerio para el uso de los recurso de regalías si se va poder financiar estudiantes de los Municipios fuera del Departamento o esos estudiantes no se pueden financiar, es donde se entraría la universidad a utilizar los recurso de los Dos Mil Quinientos Cincuenta y Seis Millones de Pesos (\$2.556.000.000) para entrar a financiar estudiantes estrato 3,4 y 5 y ahí se completaría el cierre del periodo 2020-2.

Se le concede la palabra a el Consejero Camilo Forero manifestando que tiene una precisión Al señor Gobernador en cuanto a la injusticia de no haberse trasladado hasta la Universidad para hablar con los estudiantes que se encontraban en Huelga de hambre y que igualmente los convenios y demás gestiones se han agilizados por la huelga realizado por los estudiantes, manifiesta coadyuvar la solicitud del Gobernador y que el informe solicitado también sea allegado al Consejo Superior en pleno y se precise de donde van a salir los recursos para derechos complementarias. El segundo tema es el inconveniente con el Municipio de Neiva con la figura que quieren implementar ya que es la creación de un fondo con el Icetex que cobra el 2% por administración y eso va generar inconveniente al Momento del manejo de los recursos.

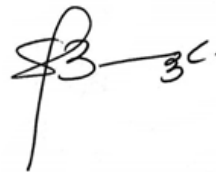
Se le concede la palabra al Dr. Marco Fidel Rocha, quien manifiesta que el Municipio lo que busca es no tomar riesgos que los recursos tomen otros destinos; a los señores de la huelga se les atendió y tuvieron un lugar privilegiado, e igualmente expresa que hay que tomar conciencia y cumplir lo que dice la norma en cuanto a los estudiantes a financiar si dice que es para los estratos 1 y 2 se debe respetar ese tema.

Agotado el orden del día, el Presidente dio por terminada la sesión extraordinaria de la fecha, siendo las 11:02 de la mañana.

En constancia firman:



**GERMAN ANTONIO MELO OCAMPO**  
Presidente



**SHIRLEY MILENA BOHÓRQUEZ CARRILLO**  
Secretaria

*La presente Acta fue revisada y aprobada en la sesión ordinaria del veinte (20) de agosto de 2020, bajo la presidencia de la Dra. Carolina Guzmán Ruíz.*

*Revisada por: Shirley Milena Bohórquez Carrillo, Secretaria General  
Elaborada por: Jennifer Ortiz y Dana Castillo.*